

LA PROVINCIA



SEMANARIO CONSERVADOR

Precios de suscripción:

En Soria: una peseta trimestre.
Fuera de Soria: 1,25 id.—América: 2,50 id.
Número suelto 5 céntimos.

ADMINISTRACIÓN: COLLADO, 30.

Se publica los martes.

Director: D. León del Río.

Pago adelantado.

Para anuncios, reclamos, y esquelas funerales, dirigirse á la Administración.
Número suelto 5 céntimos.

REDACCIÓN: CONDE DE GÓMARA, 1.

CAMPAÑA INEXPLICABLE

La salida del ilustre hombre público Sr. Villaverde, del gabinete conservador, ha provocado en las oposiciones rudos ataques al señor Silvela. No nos extraña el efecto. Las oposiciones son consecuentes al aprovechar cualquier motivo, cualquier nimiedad, cualquiera apariencia de lucha intestina en el campo adversario, para exteriorizándola de modo habilidoso y, dándole un alcance que no tiene, herir el amor propio de unos y otros y sembrar en ese campo adversario la cizaña. Obrando así, aunque no contribuyan al bien general, cooperan, al menos, á la destrucción de un partido y á que sobre sus ruinas se enarbole la bandera á cuya sombra combaten.

Pero lo que no nos explicamos, lo que no tiene base ni fundamento, como no sea el deseo pueril de destrucción sin ánimo de edificar, es la campaña que algunos periódicos, que se dicen serios, están llevando á cabo para causar la división en las huestes conservadoras.

No se nos alcanza qué fin pueden perseguir con tal procedimiento.

Ellos que dicen representar la opinión independiente, que blasonan de no pertenecer á ningún partido, ni haber contraído compromiso alguno con fracción política ninguna, están haciendo una campaña demoleadora.

Pase que, creyendo culpable al Sr. Silvela de la salida del Sr. Villaverde, sin tener en cuenta las razones alegadas por ambos, criticaran el acto y expusieran su opinión; al fin eso sería responder al objeto de la prensa seria discurrendo sobre política palpitante; pero de ahí á tratar de dividir el partido sembrando la discordia entre sus filas, deslizado desconfianzas entre los caudillos é hiriendo el amor propio de unos y de otros, eso no puede tener otro fin que destruir un órgano de Poder, tal vez, y sin tal vez, la única columna sobre que hoy se asienta el régimen actual.

Y si esa campaña, como decimos, puede estar bien en partidos extremos, está muy mal en quien alardea de poner el bien de la Patria por cima de toda clase de mira política y no repara que con tal conducta demoleción, son trastornos y perturbaciones peligrosas lo único que puede acarrear la nación.

Otros asuntos de verdadera importancia para la patria, solicitan esas energías que hoy se derrochan en destruir un partido, un instrumento de Gobierno.

Combatir por combatir es bandera poco simpática, pero además de poco simpática es antipatriótica cuando, como sucede en la ocasión presente, los que así combaten aunque pudieran llegar por su habilidad é ingenio al triunfo, verían que este era negativo: la destrucción de lo actual sin tener materiales para edificar porvenir.

Mediten los colegas que hacen esta campaña sobre las consecuencias de su victoria y consideren, si pensando con alteza de miras, merece esa victoria la energías que malgastan en la pelea.

A menos que el rencor personal y no el bien de la Patria sea lo que inspira su conducta.

La Pasionaria.

La pasionaria crecía y la puerta guarnecía de aquél dichoso portal; más, como algún tiempo, ahora no es para su habitadora la cancela encantadora

de la mansión celestial.
La pasionaria crecía para la sien de María, ¡una espina en cada flor!
Cada vez que la miraba, una lágrima empañaba la pupila que alegraba siempre dulce resplandor.
La pasionaria crecía, y á su ventana María viendo hacia Jesús trepar cruces, clavos y cordeles, nuncios de pasos crueles, ya ve los brazos infieles que le vienen á robar.
La pasionaria crecía; ¡cuánto no sufrió María al verla por la pared con tenues patas de araña tegiendo si pena extraña, y envolverla en su cabaña la mortaja de su sed!

JACINTO VERDAGUER.

De elecciones.

La Gaceta ha publicado ya el decreto de disolución de las Cortes y convocatoria de las nuevas. Las elecciones de diputados se verificarán el día 26 del próximo mes de Abril y las de Senadores el día 10 de Mayo.

Las nuevas Cortes se reunirán en Madrid el 18 de Mayo.

Estamos, pues, en pleno período electoral siquiera en nuestra provincia no lo

tiempo, y cuando llegaren los dichos despachos el negocio está prevenido, advertiros dello para que procureis de prevenir y disponer á los regidores que os pareciese cuando de los mejores medios y formas que os pareciere, que para lo atraeré inclinar á ello convengan, representandoles la grande é instante necesidad que de prouerse las dichas cosas hay, y la obligación grande que estos Reynos tienen á lo hazer, y la imposibilidad nuestra de que les podeis aseguraros del efecto, como les podeis asegurar, y de todo lo demás que á este fin é intento os pareciere conuenir, guiandolo y encaminandolo como negocio que tanto importa al servicio de Dios y nuestro bien destos Reynos, y tratandolo con el secreto que los negocios desta calidad requieren para que no se diuierta ni publique, y avisarnos eis del recibo desta y de lo que hubierides hecho con este correo que no va á otra cosa, porque es necesario proceder con diligencia y mucha brevedad. De Madrid á veintiuno de Junio de 1563 años.—Yo el Rey.—Refrendada de Eraso.—Señalada del marqués, Menchaca y Velasco.

Con la precedente carta se acompañó á los corregidores un pliego de instrucciones acerca de los

res de estos Reinos, según en otras necesidades y casos dequera se acostumbra, por considerar diferente este negocio y de gran confusión y dilación aquel medio: que los procuradores lo tratasen con sus ciudades; pero solo á fin de que les diesen comisión para resolver ellos; que la empresa habia de dirigirse á la conquista de Argél y accesoriamente á las del Peñón y Bujía, que admitiría y tendría á bien que el Reyno se asegurase y enotaban como le pareciese, para que el dinero que se destinase á la empresa no se distrajese de ella, nombrando los oficiales y ministros que hubieren de entender en el cojer y distribuir, que mandaria mostrar el mal estado de la Hacienda al Reyno ó á cualquiera de los Procuradores que se quisiere satisfacer de la verdad de cuanto se decia sobre ello.

Las Cortes acordaron responder á S. M. significandole que haria harto si podía cumplir el Reyno lo que tenia ofrecido y suplicandole diese licencia á los Procuradores para irse á sus ciudades en lo cual S. M. les haria gran bien y merced.

En vista de esta respuesta que no fué muy del agrado de S. M. se dijo á los Procuradores que escribiesen á sus ciudades acompañandoles copia de la

parezca, pues nada hay que revele la proximidad de unas elecciones generales y es que, de una parte la imparcialidad demostrada por el Sr. Gobernador no ha promovido molestia ni agitación de ninguna clase, y de otro la fuerza y prestigio del partido conservador en la provincia, hace que nuestros adversarios no se consideren con fuerzas para la lucha.

Los candidatos que aspiran á la representación en Cortes por los distritos de esta provincia son:

Por Almazán, candidato adicto el actual director general de Administración, D. Lambertó Martínez Asenjo, representa el distrito desde hace muchos años, se le profesa en el gran cariño y cuenta con entusiastas amigos, saldrá sin oposición.

El candidato ministerial por Agreda, es D. Julio Seguí y Sala, quien por su interés demostrado por el distrito y por sus electores y por su actividad, tiene grandes simpatías y cuenta con elementos para obtener el triunfo que consideramos asegurado. Se dice que por este distrito presentará su candidatura de oposición el señor Doval, pero nosotros lo dudamos, porque no están los tiempos para realizar campañas como la que tanto escándalo produjeron en las pasadas elecciones, á pesar de las cuales no logró el triunfo, y por otra parte carece de elementos para luchar ni aun con probabilidades de éxito. Sería á nuestro juicio una temeridad que tendría por resultado final la más completa derrota.

Por el distrito del Burgo de Osma, presenta su candidatura como ministerial, D. Luis Ayuso Peña, tiene grandes prestigios en el distrito, en el que cuenta con numerosísimos amigos, y su triunfo no admite dudas. También se ha dicho que D. Julian Muñoz intenta presentarse por dicho distrito.

En Soria saldrá sin oposición D. Luis Marichalar, pues aun cuando ha llegado hasta nosotros el rumor de que se intenta presentar por este distrito á un hijo del país, tan respetable como prestigioso, creemos que no ha de pasar de un intento.

COMISIÓN PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por dicha comisión en sesión del día 26 y 27 de Marzo de 1903.

Señaló el precio á que han de abonarse á los pueblos los suministros que durante el presente mes faciliten á las fuerzas del ejército y guardia civil.

Acordó adquirir el papel de oficio y sellos móviles que se consideren precisos para las operaciones de quintas en el corriente año.

Prestó su aprobación al nombramiento de enfermero interino del Hospital de Agreda, hecho por la directora del mismo, á favor de Cándido Bonilla.

Dispuso sean baja definitivamente en el Hospicio del Burgo, los acogidos Valentín Ibáñez y Petra Balsa.

Concedió el prohijamiento del expósito Luis San Vicente, solicitado por Mariano Andrés y su esposa, vecinos de Deza.

Dispuso pase á informe del Negociado de Beneficencia una instancia de Agapita Ruiz, vecina de Villamayor, interesando la traslación de su esposo Bernardo Chacobo al Manicomio de San Baudilio, por cuenta de la provincia.

Acordó dar instrucciones al Jefe de la Cárcel Correccional, para el caso de que alguno de los presos sea trasladado á la enfermería instalada en dicho establecimiento.

Concedió el prohijamiento del expósito Tomás Juan de la Merced, á instancia de Félix Ochoa y su esposa, vecinos de Tardajos.

Aprobó la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del próximo mes de Abril.

Aprobó también las cuentas de la Cárcel Correccional é Imprenta provincial, respectivas al mes de Febrero anterior.

Dispuso se proceda á la enagenación de las existencias de granos, procedentes de rentas y censos á favor de los establecimientos benéficos provinciales.

Prestó su aprobación á una cuenta de D. Juan Carrascosa y sobrinos, de esteras que ha facilitado para las habitaciones del Gobierno civil.

Conminó con varias responsabilidades á los Ayuntamientos que se hallan en descubierto del servicio de balances.

Evacuó informes interesados por el señor Gobernador respecto de los asuntos siguientes:

Presupuestos extraordinarios formados por los Ayuntamientos de Yelo y Nafra la Llana.

Solicitud del Ayuntamiento de Chércoles, pidiendo autorización para enagenar una casa en la ciudad de Málaga, inscrita á nombre de aquél.

Reparto vecinal formado por el Ayuntamiento de San Felices para hacer efectivos los arbitrios extraordinarios que por Real orden le fueron concedidos.

CRÓNICA AGRÍCOLA

Movimiento comercial.

CEREALES

Las temperaturas elevadas que vienen predominando durante todo el invierno, tan benigno como pocos, han contribuido á resecar la tierra hasta el punto de que hoy se avecina el peligro de perder la mayor parte de la cosecha de cereales si persiste este régimen atmosférico.

La gravedad del caso no puede ser desconocida por nadie, pues de seguir así subirá el trigo, y la subida del precio del trigo ha de producir, como consecuencia necesaria, la del pan y con ella todos los horrores de la miseria en las clases que viven del cultivo de la tierra.

Las noticias que recibimos de la Mancha y de otras provincias de Extremadura sobre la plaga de la langosta son desconsoladoras. Se cree que la cantidad de insecto que hay en los montes es mayor que el año pasado, lo cual hará perfectamente inútiles cuantos medios vienen empleándose para combatir la invasión.

No hay que desesperar, sin embargo, pues en realidad hasta ahora el tiempo sigue siendo favorable á los campos: ya se iniciaron en el Mediodía de España las lluvias, y si el mes de Abril nos las proporciona abundantes, las cosechas de cereales estarán aseguradas.

En los mercados de cereales se deja notar que la necesidades del labrador no son apremiantes, si las tiene. Con su retraimiento en las ventas hace frente á los constantes intentos de baja que hacen los compradores.

Estos, hasta ahora, solamente han conseguido marcar alguna debilidad en los mercados, traducida en disminución de

operaciones; pero nada han conseguido en cuanto á la firmeza de los precios que, si no se acentúa más, preciso es confesar se debe á la mala disposición que señalan para los negocios las plazas consumidoras y que está mantenida por los serios temores de que la sequía, este año, deje sentir sus efectos en las regiones de Extremadura y Andalucía, en las cuales la situación de las plantaciones no es muy halagüeña.

La alarma que esto nos produce, de todos modos, nos parece un tanto exagerada, y así, siu duda, lo estima la fabricación, que no da señales por ahora de preocuparse lo más mínimo.

En Barcelona el Colegio de corredores cotiza oficialmente, sin derechos de consumo, los trigos á pesetas:

Candeal de Castilla, de 29,54 á 29,99; Azime Yeski, de 31,81 á 32,27; Teodosie, de 29,99 á 31,36; Azime Nicolajeff, de 31,36 á 31,81; Aragón monte, de 30,90 á 31,36; id.; hembrilla, de 29,99 á 20,45.

En los demás mercados de la Península se paga la fanega de trigo:

En Avila, de 44 á 44,50 reales; Medina del Campo, 43,25; Palencia, de 40,50 á 41; Salamanca, 43; Valladolid, de 43,25 á 43,50.

Ganado vacuno.

Apenas beneficiados los pastos con la lluvia de estos días, que ha sido general, el ganado á subido de precio y se nota escasez.

En Madrid ha subido el precio mos cuantos reales en arroba; hay escasez de ganado y tendencia al alza; de Barcelona tenemos idénticas impresiones, y lo mismo Sevilla, Córdoba, Pamplona y otras plazas de relativa importancia, donde el precio desde luego ha subido y se nota escasez de ganado.

La tendencia al alza está muy acentuada en general.

Las terneras en Madrid han tenido alza de 5 reales arroba; en Santander también son muy buscadas y se pagan á precios altos, y lo mismo decimos de la cuenca de Pamplona.

Ganado lanar.

En Madrid estos días escasea el ganado, y por eso ha subido cerca de un cuarto en libra.

En Barcelona ha bajado notablemente el precio y hay abundancia, pero es posi-

proposición y de la aclaración, y que no pasasen adelante en el asunto hasta haber tenido contestación de ellas.

El Rey escribió también á las ciudades y á sus delegados en ellas, para recabar la comisión apetecida. Las cartas que se dirigieron á Soria con tal motivo fueron los siguientes:

EL REY

D. Diego de Monsalve, nuestro corregidor de la ciudad de Soria, sabed: que habiendonos visto y considerado los grandes males y daños que los turcos y moros que tienen y poseen algunos lugares y puestos en la costa de Africa, y los corsarios que alliaman y se acojen, hazen á estos reynos y á los súbitos y naturales dellos; y quanto á crecido y crece la fuerza é insolencia de los dichos turcos y moros, y los peligros é inconuenientes que podrían resultar no se remediando en tiempo, pareciendo que esto en efecto no se puede proueer sin echarlos de los puertos y lugares principales que tienen, tomandoles las dichas fuerzas, y nós hallando con posibilidad para para poder hacer esta empresa que tanto deseamos, por andar nuestro patrimonio tan exausto y consumi-

do, hauemos determinado de ocurrir á estos nuestros reynos y á los procuradores dellos, que aqui están juntos, para que den orden en esta empresa, que tanto es importante al seruicio de Dios y beneficio público destos reynos y defensa y seguridad dellos, y así se les á de nuestra parte propuesto; asimismo visto el estado en que lo de nuestra hacienda se halla, y que así lo de nuestras rentas ordinarias como todo lo del seruicio y otras cosas extraordinarias esta consumido, consignado y embaracado de modo que en ninguna manera podemos sostener las cargas y obligaciones forcosas y necesarias; y no se dando orden en desempeñar alguna parte de nuestra hacienda hallado otro medio que sea suficiente, aunque diversas veces en él se ha platicado, nos ha sido así mismo forzoso ocurrir á estos Reynos y proponerlo á los dichos procuradores, y porque estos son negocios de calidad que no tomareis en ellos resolución ni aun pasarán muy adelante sin comunicar con sus ciudades y tener dellos nueva con su misión y orden lo cual se hará brevemente y se embiarán para ello los despachos nuestros y cuyos con la copia de lo que se les á propuesto de que más particularmente entenderéis, todo ha parecido para que no se pierda

posible se reaccionen los precios debido á las lluvias precisamente.
En Córdoba también ha tenido baja el precio.
En general la situación ha cambiado muy poco; no se nota escasez de ganado y en los precios más acertado es presagiar la baja que el alza.

UN HIJO DE SORIA

Acaso sea la primera vez que un hijo de la desatendida provincia de Soria haya alcanzado en las presentes etapas un puesto preeminente en la Administración pública nacional.

Andaluces, catalanes, asturianos, gallegos y de la inmensa mayoría de las regiones españolas alcanzaron elevados puestos sus hijos esclarecidos, que motivaron toda suerte de alabanzas al llevar á sus pueblos la benéfica protección que precisan en el constante desarrollo de sus intereses, siempre respetados y queridos.

Solo Soria, aun con decididos protectores, se encontraba huérfana en las altas esferas del Poder, siendo por esto el que aquella provincia, á pesar de la riqueza ganadera, pinera, agrícola, lanar y minera, se encuentre estacionada en el desenvolvimiento de aquellos veneros inapreciables y poco conocidos sus valiosos productos.

Llega ahora, joven todavía, á la Dirección general de Administración local, un hijo de Soria, el Sr. Martínez Asenjo, después de haber empleado sus reconocidos talentos en la Real Academia de Jurisprudencia, en el Parlamento y en el foro.

En muchas ocasiones, la elocuente voz del hijo de Soria, en el Congreso, se encontró sola al pedir para la desgraciada patria chica, lo que la patria grande le era en deber, en atención á las infinitas calamidades que le afligian.

Los hijos de aquella tierra numantina, no obstante, palpitaron de entusiasmo al unísono del Sr. Martínez Asenjo, y consecuente en sus propósitos, obtuvo, al fin, la compensación en el cariño acendrado de sus paisanos y en el respeto de la nación y de todos los hombres públicos.

Las veleidades de la política, en la mayoría de los casos, levantan sobre los demás, á entidades sin otros méritos que la audacia desmedida en sus ambiciones personales, maestros en la intriga, en la adulación y en el egoísmo; pero en el presente caso, la excepción es honrosa en el señor Martínez Asejo, que solo por su constancia, méritos personales, su desinterés, sus ideas reformistas, y más que nada, por su entrañable amor á Soria, lleva esculpido en su legítimo nombramiento la esperanza de grandes victorias, tanto generales como particulares, para los pueblos todos de la provincia que le vio nacer y que le adoran con la misma vehemencia que madre amorosa á sus hijos.

Esta esperanza, fundada en la actividad, en la honradez, en la mejor voluntad de acierto, y en el bien de sus paisanos, el Sr. Martínez Asenjo, en la diversidad de sus relaciones, atiende con la misma solicitud al rico que al pobre, al empleado que al cesante, buscando siempre medios de conciliación que favorezcan á los débiles en sus constantes luchas con la desgracia. Soria, pues, puede esperar mucho de las fecundas iniciativas y de la legítima influencia del actual Director de Administración local para salir en breve de las prostraciones inmotivadas en que se encuentra, si como todo lo hace creer, los pueblos numantinos le ayudan en su benéfica campaña en favor de los mismos.

Jesús López Gómez.

(De El Diario Español.)

DE TARDELCUENDE

REMITIDO

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mío, respetable señor y apreciable amigo:

Habiéndose enterado esta Alcaldía del suelto publicado en el número 215 del del periódico que V. tan dignamente dirige con el título *Partida de bandoleros*, no puedo menos de protestar y hacer constar: Que este vecindario no ha estado ni ni está emocionado en manera alguna por el hecho denunciado, pues no ha habido la menor noticia de este incidente, por cuyo motivo esta autoridad no ha tenido necesidad de ponerlo en conocimiento de la primera autoridad de la provincia.

En plena feria, cuando la pareja ó parejas de la benemérita que el cumplimiento de su deber se hallaba vigilando no muy lejos del sitio donde ocurrió la batalla y nada sabe ni oyo (según noticias estra judiciales adquiridas de presente), conste que no puede ser otra cosa que una vizorra adulación del autor de ello.

Sírvase señor director dar cabida á estas cuatro líneas en LA PROVINCIA, para que cada cual quede en el lugar que le corresponde.

Sin más por hoy queda de V. afectísimo s. s. q. l. m. b.

El Alcalde,
JOSÉ PACHECO.

Tardelcuende 3-28-1903.

Queda complacido el Sr. Alcalde de Tardelcuende.

También hemos recibido una carta del guarda de la «Unión Resinera» Celestino Sixto Ramiro, en la que nos confirma fué objeto de la agresión á que nos referimos en el suelto que en nuestro número anterior publicábamos copiado de *El Porvenir* de Valladolid, y nos añade que por la hora de la noche en que llegó á su casa no creyó oportuno dar conocimiento á las autoridades ni alarmar al vecindario.

Concretando.

A nuestra proposición al *Eco de Soria*, de luchar en Agreda su director y el nuestro, y que el colega llama nuestro reto, en vez de contestar si ó no que es lo que le pedíamos, sin añadir ni quitar nada, se viene modificándolo con que si acepta el Sr. Ruiz, siempre que renuncie el acta por Soria el Sr. del Río y que si se hará esto ó lo otro.

Vamos á concretar también nosotros por nuestra parte.

El Eco de Soria puso en tela de juicio y poco menos se reía de los prestigios de nuestro director en Agreda. Bueno.

A eso contestamos proponiéndole una lucha en dicho distrito entre el director del *Eco* y el de LA PROVINCIA, candidatura enfrente de candidatura; ¿no es así?

Esto es, que lo que se trataba de ver era quien tenía más votos en Agreda, y por lo tanto, si tenía ó no prestigios el Sr. del Río en aquel distrito, y para eso no le estorbaba nada su acta por Soria como para ver quien tiene más influencia en Soria en una lucha de esa clase no se precisaba ni le pediría nunca nuestro director al señor Ruiz su renuncia por Agreda.

Y una de dos colegas, ó *El Eco* y su director tienen fé ciega en el arraigo del señor Ruiz en el distrito, en sus grandes influencias y en la completa insignificancia en aquel del Sr. del Río ó nó.

Si lo primero no tenían por que temer exponerse á un fracaso, sino aceptar el duelo como se le proponía y en cambio

verían confirmadas con los hechos sus palabras y darian con el látigo del ridículo al Sr. del Río por su pretensión.

Pero si creen que pudiera triunfar el Sr. del Río, eso prueba que no ponen tan en tela de juicio y burlonamente como parece las amistades del Sr. del Río en Agreda, por cuanto la posibilidad de éxito de la candidatura de nuestro director enfrente de la del Sr. Ruiz, demuestra no está el primero tan huérfano de influencia como pretendían hacer ver.

Es decir, que para *versi tiene ó no* prestigios el Sr. del Río en Agreda—que es lo que se discute—no necesita nuestro director renunciar por Soria.

Ahora si lo que se busca es una lucha en Soria esto podría ser objeto de un nuevo reto que *El Eco* podía lanzarnos, pero sin que tenga que ver con lo planteado ahora, sin hacer depender la aceptación ó renuncia del primero de la aceptación ó renuncia del segundo. Son ó deben ser cosas completamente diferentes. Si se aceptaba ó no este último eso ya veríamos en que lugar quedábamos cada uno.

La proposición nuestra es cosa distinta.

Ha debido aceptarse ó nó sin andar con rodeos.

SUETOS Y NOTICIAS

Saludo.—Estos días hemos tenido el gusto de saludar en esta capital á nuestro distinguido y querido amigo D. Aurelio González de Gregorio, quien mañana por la noche regresará á Madrid.

Centro soriano en Madrid.—Con gran entusiasmo han celebrado nuestros paisanos que en Madrid residen el primer aniversario de la instalación del Centro soriano.

Mejora importante.—Entre los asuntos que actualmente gestiona en Madrid la comisión del Ayuntamiento de esta capital, figura el ensanche de la calle del Collado en la confluencia de las carreteras de Taracena á Francia y de Soria á Logroño. Según nuestras noticias el señor Marqués del Vadillo ha pedido noticias á su Jefatura de Obras públicas del estado en que se halla el expediente, que entendemos está muy adelantado.

Esperamos confiadamente que esa mejora se realizará en bien del servicio público y del ornato de esta capital.

Destinos.—Han sido destinados á prestar sus servicios en la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia, el capitán D. Martín Lillo y el segundo teniente D. Antonio Márquez.

Fallecimiento.—A la edad de tres años ha fallecido en el Burgo de Osma el niño Vicente Navas, hijo de nuestro estimado amigo el Juez municipal de aquella villa D. Benito Navas, á quien como á su familia acompañamos en su dolor por tan sensible pérdida.

Abad.—Después de brillantes oposiciones ha sido propuesto en primer lugar de la terna para la Abadía de la Colegiata de Alicante, el que lo es de la de esta capital nuestro respetable amigo D. Modesto Nájera.

La dirección de Administración.—Por Real decreto ha sido autorizado el director general de Administración, Sr. Martínez Asenjo, por comisión especial del ministro de la Gobernación, para el despacho, acuerdo y firma, con el carácter de Real orden: primero de los expedientes que promuevan las corporaciones municipales solicitando autorización para im-

ner arbitrios extraordinarios con que cubrir el déficit de sus presupuestos; y segundo de los expedientes sobre aplicación de la ley de reclutamiento y sus incidencias, incluso las alzadas en que, con arreglo al artículo 136 de la misma debe informar la sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado.

Cédulas personales.—Desde el día primero de Abril de 1903, queda abierta la recaudación de cédulas personales en el domicilio del Recaudador, calle del Collado número 44, izquierda, los días no festivos de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Enhorabuena.—Ha sido nombrado Registrador interino del partido de Agreda nuestro muy querido amigo el joven abogado D. José Cacho Molina.

Enviamos nuestra cariñosa felicitación.

Cédulas personales.—Ha sido nombrado recaudador de cédulas personales de esta capital D. Juan Romero.

Maestros interinos.—Han sido nombrados maestros interinos de Valdemoro don Bernabé de Mignel, de Buimanco, D. Florencio León, y de Canos, D. Florencio Martínez.

Mejoría.—Se encuentra mejorado de la afección catarral que hace días le tiene postrado en cama nuestro respetable amigo el Presidente de la Junta gestora de ferrocarriles, D. Lorenzo Aguirre.

De todas veras le deseamos el completo restablecimiento de su salud.

Nombramiento.—Ha sido nombrado habilitado pagador de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia el sobrestante D. Mariano Castillo.

De sobremesa.

CHARADA

Allá en una fuente
de un bosque cerquita
salí una mañana
seguido de un prima.
Ansioso del agua
pedila á una niña
que dióme gustosa
con limpia vasija,
pero al devolverla
quedó por desdicha
tercera segunda,
en las manos mías
y yo dije: No quiero
que el padre te riña;
te compraré un todo
y vete tranquila.

1	2	3	4
5	6	7	8
9	10	11	12
13	14	15	16

Colocar los números de modo que horizontal y verticalmente, la suma sea 34, sin repetir ningún número.

Soluciones á los entretenimientos del número anterior.

A la charada: *Galápago.*
Al acertijo: *La media.*

Ha enviado la solución D. Anastasio González de Sotillo del Rincon, y la siguiente:

Jamás el hambre é inedia
asedian á la mujer,
con tal que sepa coser
con perfección y hacer «media».

Soria: Tip. de Fermín Jódra.

AVISOS UTILES

Ferrocarril de Soria á Alcuzeza.					De Alcuzeza á Soria.			Coches correos.						
Kiloms.	ESTACIONES	PRECIOS			Tren correo	Mixto.	ESTACIONES	Tren correo.	Mixto.	Salida	Llegada.	Regreso.		
		1. ^a	2. ^a	3. ^a	Todas clases.	Todas clases.		Horas de salida.	Horas de salida.			Salida	Llegada.	
	SORIA.....				9,40 n.	4,25 t.	Alcuzeza....	1,56 n.		Soria á Tarazona...	7 m.	3,30 t.	11 m.	8 n.
11	Navalcaballo....	1,45	1,05	0,60	10,03	4,48	Torralba....	3,03		Id. á Valdeavellano.	7 m.	10 m.	3 t.	6 t.
19	Quintana Redonda	2,55	1,10	1,05	10,27	5,12	Miño.....	3,28		Id. id.....	2 t.	5 t.	7 m.	7 t.
28	Tardelcuende....	3,30	2,30	1,40	10,41	5,26	Radona....	3,50	Todos los	Id. á Burgos....	7 m.	9 n.	6,15 m.	9,30 n.
34	Matamala.....	4,35	3,00	1,80	10,59	5,43	Adradas....	4,22	novos.	Id. á Burgo de Osma	8 m.	3'30 t.	9,30 m.	5 t.
49	Almazán.....	5,15	3,90	2,40	11,30	6,11	Coscurita....	4,47		Id. á Calahorra...	7 m.	5 t.	10 m.	8,30 n.
53	Coscurita.....	6,70	4,55	2,75	11,37	llog. 6,12	Almazán....	5,18	8,30m	Id. á Almarza....	7 m.	9,15 m.	4 t.	6 t.
64	Adradas.....	7,80	5,35	3,25	0,22		Matamala....	5,49	8,54	Id. á Ventas de Ciria	7 m.	12 m.	1 t.	7 n.
71	Radona.....	9,90	6,85	4,10	0,54		Tardelcuende...	6,07	9,11					
84	Miño.....	11,40	7,60	4,65	1,16 m.		Quintana Redonda	6,21	9,29					
90	Torralba.....	12,25	8,40	5,05	1,34		Navalcaballo....	6,45	9,49					
98	Alcuzeza.....	13,55	9,25	5,55	2,35 llog.		SORIA.....	llog. 7,08 m.	llog. 10,10					

ANUNCIOS

Nuevo taller de relojería.

Santiago Urraca.

Se hacen toda clase de composturas á precios reducidísimos y se garantizan.

- Arbol volante... 3,50 pesetas
- Cilindro..... 4
- Muelle real (ó sea cuerda)..... 2
- Idem para roskopf. 2,50
- Espiral..... 2,20
- Muelle de salto... 1
- Centro..... 1
- Limpieza..... 1,50
- Todas las demás composturas sea cual fuere..... 2,50

COLLADO, 33.—SORIA,

Nuevo despacho de carnes de cerdo

VICENTE ÁLVAREZ Y COMPAÑÍA

Plaza del Conde de Gómara, n.º 2.

Donde estuvo el Balcón Redondo.

Ventas al por menor dentro del establecimiento.

Ventas al por mayor de jamones y embutidos y de tocino, fresco y salado, para dentro y fuera de la población, en el depósito almacén, calle de la Tejera, núm. 8.

ADVERTENCIA: También se venden cerdos, guarros y terrenos, para matanzas particulares.

ANTONIO BLASCO

PINTOR MODERNISTA

Zapateria, núm 4, pral.

SE PINTAN habitaciones á precios de empapelados.

Decorados en cartón piedra. Restauración de cuadros al óleo é imágenes.

TODO Á PRECIOS MUY ECONOMICOS

PRONTITUD Y ESMERO.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN

DEL LICENCIADO DON BENITO RUIZ

Zapateria, 44, 2.º.—SORIA.

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la vacuna.

Tratamiento patogénico de las enfermedades infecciosas.

SUEROS

Antidiférico, antitetánico, polivalente, normal ó fisiológico, artificial de Cherosé.

Se venden todos los días de once á una.

SE REMITEN POR CORREO

IMPRESA DE FERMÍN JODRA.

COLLADO, 30, Y CONDE DE GÓMARA, 1.—SORIA

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos á precios económicos y un gran surtido de excelentes tintas negra y de copiar, así como también en papel de todas clases.

para Ayuntamientos y Juzgados municipales, circulares, membretes, tarjetas, facturas, etc., todo en buen papel de hilo rayado.

MODELACIÓN COMPLETA

Collado, 2, LA POSITIVA Collado, 2

ALVARO VIELBA

En los dos años que tengo abierto mi establecimiento al público, nadie mejor que él habrá podido convencerse de que mis anuncios no son reclamos, sino confirmación de cuanto en ellos ofrecía.

Valen más muchos pocos que pocos muchos; este fué mi lema primero y en él persisto. La numerosa clientela que me honra comprando en esta casa, habrá observado que el principal propósito que me anima es el de facilitar por poco dinero artículos de bisutería, quincalla, paquetería y ferretería de las más acreditadas marcas.

En mi deseo de complacer al público, admito encargos de artículos que se pidan y no haya en el momento en esta casa, poniéndolos á disposición del parroquiano á la mayor brevedad.

Collado, 2, LA POSITIVA Collado, 2.